

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DEVENGADO AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Para el ejercicio fiscal 2006, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Honorable Cámara de Diputados estableció para la Auditoría Superior de la Federación (ASF) un **presupuesto original** de 721 876.4 miles de pesos. Al cierre de dicho ejercicio fiscal, el **presupuesto ejercido** ascendió a 743 035.1 miles de pesos, cifra mayor en 2.9 por ciento respecto al monto original. El total de recursos erogados se refiere a **gasto directo**.

Conforme a la naturaleza del gasto, del presupuesto total ejercido por la ASF en 2006, el 96.2 por ciento se canalizó a gasto corriente y el 3.8 por ciento a gasto de capital.

El **gasto corriente** ejercido ascendió a 714 717.0 miles de pesos, monto mayor en 1.2 por ciento respecto al presupuesto original de 706 038.4 miles de pesos. Siendo en su totalidad gasto corriente directo, la variación de éste por capítulo se presenta a continuación:

- Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron un aumento de 4.1 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
 - A la transferencia de recursos proveniente de *Servicios Generales*, para regularizar la contratación de personal de honorarios en apoyo a las actividades sustantivas de la institución.
 - Dentro del renglón de remuneraciones adicionales y especiales se atendieron pagos por liquidaciones e indemnizaciones por mandato judicial, sobregirando el monto original.
 - Al incremento del costo en la póliza de seguro de gastos médicos mayores.
 - Al 31 de diciembre de 2006, se encontraban 1 454 plazas registradas, que comparadas con las 1 439 plazas al 31 de diciembre de 2005 significa un incremento de 1.0 por ciento; dicha variación corresponde básicamente a la contratación del personal por honorarios requerido para reforzar áreas sustantivas.
- En el rubro de *Materiales y Suministros* se registró un menor ejercicio presupuestario de 18.1 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a:
 - La aplicación de medidas de disciplina presupuestal, destacando los renglones de materiales y útiles de administración y de enseñanza, en especial el renglón de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales y artículos de construcción, combustibles, lubricantes y aditivos, refacciones y accesorios, entre otros.

- El capítulo de *Servicios Generales* observó un menor ejercicio presupuestario de 22.1 por ciento con relación al presupuesto original, derivado principalmente por:
 - Los recursos de asesorías transferidos al capítulo de *Servicios Personales*, en atención a la contratación de personal de honorarios, en apoyo a los trabajos de auditoría.
 - Al menor gasto en el renglón de viáticos y pasajes al interior de la República para el personal auditor.
 - Aplicación de ahorros en el renglón de mantenimiento de inmuebles y sus contenidos.
- El rubro de *Otros de Corriente (Inversión Financiera, Provisiones Económicas, Ayudas, Otras Erogaciones, y Pensiones, Jubilaciones y Otras)*, arrojó una disminución de 16.7 por ciento respecto al monto original. Esta variación obedeció principalmente a:
 - La disminución en los gastos de compensaciones por servicios de carácter social y funerales y pagas de defunción.

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Auditoría Superior de la Federación, 2006
(Pesos)

(Continúa)

	Presupuesto			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	721 876 399	743 035 097	743 035 097	2.9		100.0	100.0	100.0
Gasto Directo	721 876 399	743 035 097	743 035 097	2.9		100.0	100.0	100.0
Subsidios y Transferencias								
GASTO CORRIENTE	706 038 399	714 717 010	714 717 010	1.2		97.8	96.2	96.2
Gasto Directo	706 038 399	714 717 010	714 717 010	1.2		97.8	96.2	96.2
Subsidios y Transferencias								
Servicios Personales	627 055 099	652 867 664	652 867 664	4.1		86.9	87.9	87.9
Gasto Directo	627 055 099	652 867 664	652 867 664	4.1		86.9	87.9	87.9
Subsidios y Transferencias								
Materiales y Suministros	7 117 215	5 831 216	5 831 216	-18.1		1.0	0.8	0.8
Gasto Directo	7 117 215	5 831 216	5 831 216	-18.1		1.0	0.8	0.8
Subsidios y Transferencias								
Servicios Generales	70 813 033	55 140 698	55 140 698	-22.1		9.8	7.4	7.4
Gasto Directo	70 813 033	55 140 698	55 140 698	-22.1		9.8	7.4	7.4
Subsidios y Transferencias								
Otros de Corriente	1 053 052	877 432	877 432	-16.7		0.1	0.1	0.1
Gasto Directo	1 053 052	877 432	877 432	-16.7		0.1	0.1	0.1
Subsidios y Transferencias								

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica de la Auditoría Superior de la Federación, 2006
(Pesos)

(Concluye)

	Presupuesto			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido
GASTO DE CAPITAL	15 838 000	28 318 087	28 318 087	78.8		2.2	3.8	3.8
Gasto Directo	15 838 000	28 318 087	28 318 087	78.8		2.2	3.8	3.8
Subsidios y Transferencias								
Inversión Física	15 838 000	28 318 087	28 318 087	78.8		2.2	3.8	3.8
Gasto Directo	15 838 000	28 318 087	28 318 087	78.8		2.2	3.8	3.8
Subsidios y Transferencias								
- Bienes Muebles e Inmuebles	6 218 000	16 476 872	16 476 872	165.0		0.9	2.2	2.2
Gasto Directo	6 218 000	16 476 872	16 476 872	165.0		0.9	2.2	2.2
Subsidios y Transferencias								
- Obra Pública	9 620 000	11 841 215	11 841 215	23.1		1.3	1.6	1.6
Gasto Directo	9 620 000	11 841 215	11 841 215	23.1		1.3	1.6	1.6
Subsidios y Transferencias								
- Otros de Inversión Física								
Gasto Directo								
Subsidios y Transferencias								
Inversión Financiera								
Gasto Directo								
Subsidios y Transferencias								
Otros de Capital								
Gasto Directo								
Subsidios y Transferencias								

Fuente: Auditoría Superior de la Federación

El **gasto de capital** fue de 28 318.1 miles de pesos, cifra que representó un mayor ejercicio presupuestario de 78.8 por ciento, respecto a los 15 838.0 miles de pesos asignados originalmente. La variación de los rubros que integran este tipo de gasto se presenta a continuación:

- En materia de *Inversión Física* el mayor ejercicio presupuestario de 78.8 por ciento con relación a la asignación original, obedece a las siguientes explicaciones:
 - El aumento de 165.0 por ciento en *Bienes Muebles e Inmuebles*, se debió principalmente a:
 - La adquisición de equipo informático, para las áreas sustantivas en apoyo a los trabajos de auditoría y el abatimiento de la obsolescencia del equipo.
 - En Obra Pública se refleja un mayor gasto en 23.1 por ciento, con respecto al presupuesto original de 9 620.0, miles de pesos la diferencia se explica a continuación:
 - Por la remodelación de la planta baja y construcción de un nivel del edificio “A”, sede de la ASF.

- En el rubro de gasto *Otros de Capital*, no se contemplaron recursos.
 - No se consideraron recursos en **Subsidios y Transferencias**.

A continuación se presenta el ejercicio del gasto de la ASF por **clasificación funcional y por programas**.

Gasto Programable Devengado por Grupos Funcionales, Funciones, Subfunciones y Programas de la Auditoría Superior de la Federación, 2006

(Pesos)

				Presupuesto						Variación Porcentual			Ejercido/Original	
				Total		Corriente		Capital		Total	Corriente	Capital		
				Original	Ejercido	Original	Ejercido	Original	Ejercido					
TOTAL			721 876 399	743 035 097	706 038 399	714 717 010	15 838 000	28 318 087	2.9	1.2	78.8	100.0	100.0	
GF	FN	SF	Por grupos funcionales, funciones y subfunciones											
1	0	01	Gobierno	721 876 399	743 035 097	706 038 399	714 717 010	15 838 000	28 318 087	2.9	1.2	78.8	100.0	100.0
			Legislación	721 876 399	743 035 097	706 038 399	714 717 010	15 838 000	28 318 087	2.9	1.2	78.8	100.0	100.0
			Legislación	721 876 399	743 035 097	706 038 399	714 717 010	15 838 000	28 318 087	2.9	1.2	78.8	100.0	100.0
PG			Por programas											
95	Programa de Fiscalización Superior		721 876 399	743 035 097	706 038 399	714 717 010	15 838 000	28 318 087	2.9	1.2	78.8	100.0	100.0	

Fuente: Auditoría Superior de la Federación.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

- Durante el año 2006 la ASF llevó a cabo las acciones de fiscalización correspondientes a los ejercicios presupuestales de 2004 y 2005, así como los relativos al primer semestre de 2006, conforme al marco jurídico que la regula, con los resultados siguientes:

Análisis y Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004.

- **Cuenta de la Hacienda Pública Federal. (CHPF)**
 - El Programa de Auditorías, Visitas e Inspecciones autorizado para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2004 consideró 375 revisiones, para totalizar 424 sobre dicho ejercicio fiscal, incluyendo las 49 practicadas sobre el Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) correspondiente.
 - De las revisiones practicadas, 44 fueron evaluaciones de desempeño (10.4 por ciento), las que en algunos casos, implicaron la necesidad de realizar encuestas con el objetivo de medir la percepción que tienen los beneficiarios de los programas gubernamentales. De estas encuestas se obtuvo información sobre la manera en que está operando la política, ente público o programa auditado.

- Las 145 auditorías financieras y de cumplimiento (34.2 por ciento) incluyeron, adicionalmente al objeto propio de la revisión, la verificación de los aspectos legales y normativos que sustentan las operaciones, y en algunos casos la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos.
- Mediante una auditoría de sistemas (0.2 por ciento), se verificaron los procedimientos establecidos para la administración y control del Patrimonio de la Beneficencia Pública.
- Las 88 auditorías de obra pública e inversión física (20.7 por ciento), las cuales incluyen 2 que se practicaron como parte de las revisiones a los recursos federales transferidos a entidades federativas, implicaron la revisión de 149 contratos de obra y suministro.
- Respecto de las 78 (18.4 por ciento) revisiones sobre el ejercicio de los recursos federales ejercidos por las entidades federativas, municipios y delegaciones, 3 fueron practicadas por las Entidades de Fiscalización Superior de las Legislaturas Locales (EFSL), una se realizó de manera coordinada y 74 fueron efectuadas directamente por la ASF, las cuales reunieron las características tanto de las auditorías financieras y de cumplimiento, como de las de obra pública e inversión física.
- Por otra parte, las 52 auditorías especiales (12.3 por ciento) requirieron el análisis de aspectos financieros, presupuestales, legales, de sistemas y de resultados.
- Las 13 evaluaciones de seguimiento (3.1 por ciento) examinaron las gestiones efectuadas por las entidades para atender las observaciones-acciones determinadas en ejercicios fiscales anteriores.
- Adicionalmente, la ASF requirió 3 (0.7 por ciento) revisiones de situación excepcional. La primera de ellas a la Comisión Reguladora de Energía, entidad que promovió la Controversia Constitucional 74/2005, aún sin resolución por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; la segunda, a la Universidad Autónoma Metropolitana, cuyo informe de resultado se incorporó en el tomo sectorial correspondiente; y la tercera, al Fondo Nacional de Desastres Naturales, operado por la Secretaría de Gobernación, dependencia que presentó un informe a la ASF, que también se incluyó en el tomo sectorial respectivo.

**Resumen de Auditorías Realizadas por su Tipo
Ejercicio Fiscal 2004**

(Continúa)

Tipo de Auditoría	IAGF	CHPF	TOTAL	%
De Desempeño		44	44	10.4
De Regularidad:	39	273	312	73.5
• Financieras y de Cumplimiento	22	123	145	34.2
• Obra Pública e Inversión Física	17	71	88	20.7
• Sistemas		1	1	0.2
• Recursos Federales a Entidades Federativas		12	12	2.8

**Resumen de Auditorías Realizadas por su Tipo
Ejercicio Fiscal 2004**

(Concluye)

Tipo de Auditoría	Número de Auditorías			
	IAGF	CHPF	TOTAL	%
• Recursos Federales a Municipios		66	66	15.6
Especiales	10	42	52	12.3
De Seguimiento		13	13	3.1
De Situación Excepcional		3	3	0.7
Total	49	375	424	100.0

Fuente: Auditoría Superior de la Federación.

- Las auditorías se practicaron a 132 entidades fiscalizadas, considerando a los 31 estados y el Gobierno del Distrito Federal, 6 instituciones de educación superior y un fideicomiso privado. La selección se basó en la metodología institucional, que incorpora, elementos cuantitativos y cualitativos para ponderar y jerarquizar la importancia relativa de los sujetos y objetos de auditoría, así como la pertinencia y factibilidad de las revisiones.
- Con la revisión del ejercicio de 2004, se determinaron 3 424 observaciones, de las que 140 (4.1 por ciento) corresponden al Informe de Avance de Gestión Financiera y 3 284 (95.9 por ciento) a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.
- Esas observaciones dieron lugar a 4 013 acciones promovidas: 188 (4.7%) del IAGF y 3 825 (95.3 por ciento) de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Por su tratamiento jurídico, 3 689 (91.9 por ciento) correspondieron a aquellas que la ASF formula, promueve o presenta y 324 (8.1 por ciento) a las que la ASF finca o impone en forma directa. Por su naturaleza, 3 064 (76.3 por ciento) fueron recomendaciones preventivas y 949 (23.7 por ciento) fueron de carácter correctivo, como se muestra a continuación:

**Resumen de Acciones Emitidas
IAGF-CHPF 2004**

(Continúa)

Tipo de Acción	Número de Acciones			%
	IAGF	CHPF	TOTAL	
Que la ASF formula, promueve o presenta:	186	3 503	3 689	91.9
• Recomendación	144	2 920	3 064	76.3
• Solicitud de Intervención del Órgano Interno de Control	13	27	40	1.0
• Solicitud de Aclaración-Recuperación	26	195	221	5.5
• Solicitud de Intervención de la Instancia Recaudadora		19	19	0.5
• Promoción del Fincamiento de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias	3	339	342	8.5
• Denuncia de Hechos		3	3	0.1

**Resumen de Acciones Emitidas
IAGF-CHPF 2004**

(Concluye)

	Número de Acciones			
	IAGF	CHPF	TOTAL	
Que la ASF finca, o impone en forma directa:	2	322	324	8.1
• Pliego de Observaciones	2	322	324	8.1
Total de Acciones	188	3 825	4 013	100.0

Fuente: Auditoría Superior de la Federación.

- Cabe comentar que se incluyen 10 observaciones–acciones no emitidas, en consideración a los alcances de la medida cautelar concedida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Controversia Constitucional 84/2004.
- El Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2004 se presentó el 31 de marzo de 2006, como lo establece el artículo 30 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación.
- Como parte de las actividades previstas en el Programa Anual de Actividades 2006, se notificaron a las entidades fiscalizadas los resultados de las auditorías practicadas, mediante el envío de los informes de auditoría correspondientes, así como de las cédulas de las observaciones y acciones emitidas, con objeto de que se atendieran en los plazos establecidos por la ley.

Análisis y Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2005.

• **Informe de Avance de Gestión Financiera.**

- Durante el mes de enero de 2006 se concluyó la revisión de los 53 informes de auditoría que resultaron del examen de las operaciones que, en los términos del referido informe, reunieron las características de procesos concluidos durante el periodo de enero a junio de 2005.
- Los informes de auditoría fueron el resultado de la práctica de 41 revisiones de Regularidad (77.4 por ciento) y 12 Especiales (22.6 por ciento), las cuales se practicaron en 31 entidades fiscalizadas, conforme al Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones autorizado.
- Con la revisión se determinaron 169 observaciones, las cuales originaron 195 acciones emitidas. Del total de acciones, 188 (96.4 por ciento) correspondieron a acciones que la ASF formula, promueve o presenta y las 7 restantes (3.6 por ciento) a las que finca o impone en forma directa, como sigue:

**Observaciones-Acciones de la Revisión
del Informe de Avance de Gestión Financiera 2005**

Grupo / Tipo de Observaciones - Acciones	Cantidad	%
Que la ASF formula, promueve o presenta:	188	96.4
• Recomendación	174	89.2
• Solicitud de Aclaración-Recuperación	1	0.5
• Promoción del Fincamiento de Responsabilidades Administrativas Sancionatorias	13	6.7
Que la ASF finca, o impone en forma directa:	7	3.6
• Pliego de observaciones	7	3.6
Total de Acciones	195	100.0

Fuente: Auditoría Superior de la Federación.

- Los resultados de las revisiones, así como las observaciones que de ellos se derivaron, se notificaron a las entidades fiscalizadas durante el mes de enero de 2006, en los términos de los artículos 17 y 18 de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación (LFSF).
- En el plazo establecido de 45 días, las referidas entidades presentaron sus comentarios, que la ASF registró en los informes correspondientes para integrarlos en su oportunidad al Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2005, el cual será presentado a la Honorable Cámara de Diputados el 31 de marzo de 2007, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.
- Con la finalidad de que los C.C. Diputados Federales que integran la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, tuvieran conocimiento de los resultados obtenidos de la fiscalización del IAGF 2005, la ASF integró y presentó a la citada Comisión, el 31 de enero de 2006, un compendio de los informes de las auditorías practicadas.

- **Cuenta de la Hacienda Pública Federal.**

- Al 31 de diciembre de 2006, el Programa de Auditorías, Visitas e Inspecciones autorizado, comprende 574 revisiones, de las cuales 51 (8.9 por ciento) son de Desempeño; 479 (83.5 por ciento) de Regularidad; 32 (5.6 por ciento) Especiales; 10 (1.7 por ciento) de Seguimiento; 2 de Sistemas (0.3 por ciento) que se practican a 129 entidades fiscalizadas.
- La presentación del Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se realizará conforme a lo establecido en el artículo 30 de la LFSF; asimismo, se tiene previsto que los informes de auditoría y los oficios de notificación de las observaciones-acciones a las entidades fiscalizadas se remitan durante la primera quincena del mes de abril de

2007, para continuar con el seguimiento, evaluación y solventación de las observaciones y, en su caso, con la promoción y el fincamiento de las responsabilidades administrativas y resarcitorias que procedan, conforme al marco jurídico que regula la operación de la ASF.

Análisis y Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006.

- **Informe de Avance de Gestión Financiera.**

- El marco jurídico para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal establece que la fiscalización a cargo de la ASF se inicia a partir de la recepción del Informe de Avance de Gestión Financiera, que elaboran los Poderes de la Unión y los entes públicos federales, el cual es consolidado y presentado por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a más tardar el 31 de agosto de cada año.
- El Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones para la revisión del IAGF de referencia actualizado al 31 de diciembre de 2006, establece la práctica de 48 auditorías a 30 entidades fiscalizadas, de las cuales 37 (77.1 por ciento) son de Regularidad y 11 (22.9 por ciento) Especiales, como sigue:

Grupo / Tipo	Número de Auditorías	%
Auditorías de Regularidad	37	77.1
• Financieras y de Cumplimiento	23	47.9
• Obra Pública e Inversión Física	14	29.2
Auditorías Especiales	11	22.9
Total	48	100.0

Fuente: Auditoría Superior de la Federación.

- De conformidad con el artículo 18 de la LFSF, las observaciones que se deriven de la revisión del Informe de Avance de Gestión Financiera 2006 serán notificadas a las entidades fiscalizadas a más tardar el 31 de enero de 2007, con el propósito de que procedan a emitir sus comentarios en un plazo de 45 días. La ASF integrará estos comentarios en el Informe del Resultado de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2006, que se presentará a la Honorable Cámara de Diputados el 31 de marzo de 2008.